

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

SALTA, 16 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° **4652**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPTE. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. Cde 1, 129-3142/07 y 129-3464/09

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el establecimiento N° 8.212, CUE N°- 660148500- denominado Instituto Para el Desarrollo Humano “Padre Ernesto Martearena” de Salta –Capital, tramita la aprobación de la de la Carrera Técnica de Nivel Superior “Tecnatura Superior en Familia y Niñez” de Salta - Capital y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece entre sus objetivos “promover una adecuada diversificación de los estudios de Nivel Superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva”;

Que en el ámbito de la educación de Gestión Privada los requisitos de solicitudes de reconocimiento de nuevas carreras de Nivel Superior No Universitario se encuentran contenidos en los Artículos 10°, 17° y 20° del Dcto. 4203/99;

Que la Resolución Ministerial N° 1710/07 aprueba el procedimiento para la formulación, aprobación e implementación de los diseños curriculares jurisdiccionales de carrera de Tecnicaturas Superiores para su desarrollo en los Institutos de Educación Superior, dependientes de las Direcciones Generales de Educación Superior y Educación Privada;

Que el establecimiento N° 8.212, CUE N°- 660148500- denominado Instituto Para el Desarrollo Humano “Padre Ernesto Martearena”, presentó en tiempo y forma el diseño curricular de Carrera Técnica de Nivel Superior “Tecnatura Superior en Familia y Niñez”, el que se adecua a la Resolución Ministerial N° 1710/07 del Ministerio de Educación de la Provincia, el que cuenta a la fecha con dictamen final de “aprobado” por parte de la Comisión Evaluadora (fs. 908/910);

Que a fs. 971 Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Privada sugiere se autorice el dictado del instrumento legal que apruebe la carrera en cuestión;

Que por Disposición N° 299/13 -fs. 990/991- de la Dirección General de Educación Privada, se convalida, el Período Lectivo 2012 con plan nuevo, los estudios impartidos de la Carrera Técnica de Nivel Superior “Tecnatura Superior en Familia y Niñez”, en el establecimiento denominado Instituto Para el Desarrollo Humano “Padre Ernesto Martearena” de Salta - Capital;

Que por Disposición N° 142/14 -fs. 1007/1008- de la Dirección General de Educación Privada, se convalida, el Período Lectivo 2013, los estudios impartidos de la Carrera Técnica de Nivel Superior “Tecnatura Superior en Familia y Niñez”, en el establecimiento denominado Instituto Para el Desarrollo Humano “Padre Ernesto Martearena” de Salta - Capital;



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

- 2 -

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

4652

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III y IV Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

Que, asimismo, se estima oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación del proyecto referido y del Diseño Curricular aprobado, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica;

Que, sin perjuicio de ello y, en atención e idénticas razones, se meritúa necesario establecer que la Dirección de Educación Privada, dependiente del mismo, se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera propuesta;

Que consecuentemente resulta procedente el dictado del instrumento legal que correspondiere;

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Técnica de Nivel Superior "Tecnatura Superior en Familia y Niñez", el que como Anexo se integra a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la implementación de la Carrera Técnica de Nivel Superior "Tecnatura Superior en Familia y Niñez" cuyo Plan de Estudios se aprueba en el Artículo precedente, en el establecimiento denominado Instituto Para el Desarrollo Humano "Padre Ernesto Martearena" de Salta -Capital, N° 8.212, CUE N°- 660148500 por 2 (dos) cohortes, a partir del Período Lectivo 2012.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el establecimiento N° 8.212, CUE N°- 660148500 denominado Instituto Para el Desarrollo Humano "Padre Ernesto Martearena" de Salta - Capital, deberá presentar la evaluación respecto de la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica, a los fines de determinar la continuidad de la propuesta.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo anterior, este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la referida Tecnatura.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



[Handwritten signature]
D.P.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCION Nº **4652** - 1 -

MINISTERIO DE EDUCACION
Expte. Nº 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

ANEXO

PLAN DE ESTUDIO

1. **NIVEL:** Superior No Universitario
2. **DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:** Tecnicatura Superior en Familia y Niñez
3. **DURACIÓN:** 3 (tres) años
4. **TÍTULO A OTORGAR:** Técnico Superior en Familia y Niñez
5. **MODALIDAD:** Presencial
6. **CARGA HORARIA:** 1.620 (mil seiscientos veinte) horas reloj
7. **DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ITINERARIOS DE LA FORMACIÓN:**

Formación Básica:	33.97	%
Formación Específica:	37.58	%
Formación Profesional:	28.29	%



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCION N° **4652** -2-

MINISTERIO DE EDUCACION
Expte. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

Objetivos Generales

- Formar competencias para el desarrollo de acciones promocionales, preventivas, asistenciales y de inserción social en temas de niñez, adolescencia y familia.
- Formar competencias para formar parte de equipos interdisciplinarios en el diseño, ejecución monitoreo y gerenciamiento de proyectos en temáticas referidas a la niñez, adolescencia y familia.

Objetivos Específicos

- Conocer y aplicar técnicas de intervención en las temáticas de intervención en las temáticas de la niñez, adolescencia y familia a nivel individual, familiar y grupal.
- Diseñar y desarrollar estrategias de educación no formal, con el fin de intervenir en procesos de inserción y reinserción social de niñas y niños y adolescentes, desde propuestas de acompañamiento y contención
- Identificar factores de protectores y de riesgo en la evaluación de estrategias de abordaje en temáticas de niñez, adolescencia y familia, orientado y efectuando las derivaciones a los profesionales correspondientes
- Informar a los jóvenes y su familia a las condiciones jurídicas en las que se encuentran encuadrados
- Participar en el proceso de orientación y acompañamiento de los jóvenes en situación de egreso institucional

PERFIL DEL EGRESADO

Es importante recalcar que el trabajo con familias en riesgo social o con daños derivados de situaciones de pobreza estructural, como de situaciones traumáticas derivadas de abusos, violencias crónicas, aislamiento y la falta de oportunidades para el desarrollo personal y grupal de las familias, requiere del trabajo conjunto de todos los sectores de la política pública, de la labor interdisciplinaria de equipos profesionales, y de las estrategias que desarrollan en territorio; para lo cual, el egresado de la tecnicatura contará con una formación integral que lo hace estratégico a la hora de aportar sus servicios bajo las órdenes de profesionales especializados, como por ejemplo, realizando la tarea de operadores en refugios, casas para niños privados de cuidados parentales, realizando acompañamiento familiar, acompañando la logística y la implementación de redes sociales que ha sido un fecundo campo de acción cuyas buenas prácticas son probadas con alto impacto en el campo social. Contar con un gran número de varones y mujeres formados integralmente para comprender e insertarse en un equipo de trabajo más especializado, con la



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCION N° **4652** - 3 -

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

formación necesaria para no realizar acciones u omisiones que lleven a victimizaciones secundarias, o intervenciones que resulten iatrogénicas, es una manera innovadora de aportar a la estructura organizacional del estado o de las organizaciones no gubernamentales comprometidas con la salud comunitaria, el desarrollo humano, la asistencia directa de grupos focales, etc. Lo cual quiere decir que mantenemos el nivel técnico de ayudantes u operadores que no interfieren en la formación ni en el ámbito de tareas del profesional que por otro lado tiene estudios de grado universitario.

El egresado de la Tecnicatura Superior en Familia y Niñez deberá ser un técnico:

- Con una coherente formación en el área social de Familia y Niñez.
- Capaz de encarar la problemática del menor y la familia con una modalidad operativa que incluya el trabajo individual y familiar.
- Capaz de operar reflexiva y críticamente sobre la problemática actual de la niñez y la familia.
- Con conocimiento de la problemática social argentina de niñez y familia y su aplicación en el orden provincial y municipal, y sus planes, programas y proyectos.
- Capaz de conocer las incumbencias profesionales y actuar acorde a las mismas.
- Capaz de aportar experiencias y conocimientos, poseer actitudes flexibles y cooperativas para trabajar en equipo.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES

El Técnico Superior en Familia y Niñez deberá ser profesional:

- Con una coherente formación el área social de Familia y Niñez
- Capaz de encarar la problemática de niños, niñas y la familia con una modalidad operativa que incluya el trabajo individual y familiar
- Capaz de operar reflexiva y críticamente sobre la problemática actual de la niñez y la familia
- Con conocimiento de la problemática social argentina de los niños y de las familias y su aplicación en el orden provincial y municipal, sus planes, programas y proyectos
- Capaz de conocer las incumbencias profesionales y actuar acorde a las mismas
- Como miembro de equipos interdisciplinarios de apoyo educativo
- Como personal a cargo de grupos pertenecientes a hogares, escuelas, instituto de niños/as y adolescentes de riesgo social



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCION N° **4652** - 4 -

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

- Capaz de aportar experiencias y conocimientos, poseer actitudes flexibles y cooperativas para trabajar en equipo.

COMPETENCIA DEL TÍTULO:

Técnico Superior en Familia y Niñez puede ser Operador, Asistente o Tutor en:

- Escuelas carcelarias, hogares de menores
- Escuelas Especiales y Centros Educativos Radiales
- Escuelas de Enseñanza Media – Escuelas de Enseñanza para Adultos
- Escuelas de Educación Técnica
- Escuelas de Arte
- En Instituciones públicas y privadas, sociales o de salud mental que atiendan a la problemática de la niñez o la familia



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCION N° **4652** - 5 -

MINISTERIO DE EDUCACION
Expte. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

8. ESTRUCTURA CURRICULAR

Primer Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
1.01	Problemática Cultural	-	4	
1.02	Problemática Filosófica	-	3	-
1.03	Problemática Social y Económica	2	-	-
1.04	Psicología General	-	-	3
1.05	Educación para la Salud	3	-	-
1.06	Derecho del Niño/a y la Familia I	3	-	-
1.07	Derecho del Trabajo	-	3	-
1.08	Seguridad Social	-	-	3
1.09	Introducción a la Niñez y la Familia	3	-	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS		11	21	17



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCION N° **4652** -6-

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

Segundo Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
2.10	Puericultura	-	4	-
2.11	Sociología General	-	4	-
2.12	Antropología Social	-	-	4
2.13	Psicología Evolutiva	3	-	-
2.14	Derecho del Niño/a y la Familia II	4	-	-
2.15	Servicios Asistenciales Preventivos	-	-	4
2.16	Técnicas de Abordajes Sociales	3	-	-
2.17	Organización y Administración de Servicios	3	-	-
2.18	Recreación	4	-	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS		17	25	25



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCION N° **4652** -7-

MINISTERIO DE EDUCACION
Expte. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

Tercer Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
3.19	Epistemología	-	3	-
3.20	Psicología de Social y de Grupo	3	-	-
3.21	Psicopedagogía Social	3	-	-
3.22	Ética y Deontología	-	-	3
3.23	Paidopsiquiatría			4
3.24	Dinámica de las Relaciones Familiares	-	3	-
3.25	Teoría y Técnica de la Comunicación	3	-	-
3.26	Ciclo de Conocimiento de la Realidad	4	-	-
3.27	Práctica Pre profesional	4		
TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS		17	23	24

Ciclo de Residencia y Práctica de Servicios

El alumno deberá cumplir como mínimo 120 (ciento veinte) horas cátedra asistiendo a un centro afín a la especialidad, desarrollando actividades que serán requeridas conjuntamente, a fin de integrar los conocimientos requeridos por los planes vigentes.



RESOLUCION N° **4652** - 8 -

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

9. CONTENIDOS MÍNIMOS

Código: 1.01

Espacio Curricular: PROBLEMÁTICA CULTURAL

Distintos marcos disciplinares que abordan la temática del niño y la familia. Concepto de sociedad. Concepto de cultura. Las ciencias sociales. Dispositivos de transmisión de la cultura. La familia y la niñez como objeto y sujeto de la cultura. Recorrido evolutivo y comparativo del concepto. Diferencia. Construcción de la diferencia. Alteridad y género.

Código: 1.02

Espacio Curricular: PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA

¿Qué es la Filosofía?: Sentido etimológico. Origen y comienzo. Semejanza y diferencia entre Mito, Filosofía. Ciencia. Disciplinas filosóficas. ¿Qué pasa con nuestros razonamientos?: Signo y Símbolo. Semiótica. Problemas semánticos. Pragmática. El discurso argumentativo. Estructura. Claves. Ética y Moral. Problemas éticos. Ética aplicada. La dimensión constructiva del hombre: el proyecto. El sentido de la vida humana pensada desde los proyectos.

Código: 1.03

Espacio Curricular: PROBLEMÁTICA SOCIAL Y ECONÓMICA

Economía y sociedad. El hombre como agente de la economía. Globalización y su impacto económico y productivo. La economía como ciencia social. Trabajo. Nuevas tendencias relacionadas con cambios sociales y económicos. Pobreza y distribución de ingresos. Indicadores sociales (IDH – NBI – Gini – Indigencia). Estrategias estatales de intervención social

Código: 1.04

Espacio Curricular: PSICOLOGÍA GENERAL

Surgimiento de la psicología como ciencia Ubicación histórica. El paradigma Positivista. Primer laboratorio de psicología experimental. La revolución conductista: El Conductismo. La Gestal El Psicoanálisis. Los sueños. Primera teoría del aparato psíquico. Segunda teoría del aparato psíquico.. La libido. Fases del desarrollo de la libido. Las pulsiones y sus destinos. Identificación. Represión. Amnesia. Autoerotismo. Narcisismo. Que es un niño. Distintas representaciones de la niñez. Infancia, antes y después del psicoanálisis. Imágenes de la infancia. El juego. El juego en la constitución del sujeto.



RESOLUCION N° **4652** - 9 -

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

Código: 1.05

Espacio Curricular: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Presentación de la materia. .Enfermedades infectocontagiosas en especial las que son flagelos en nuestro país y sobre todo en la infancia. Visión general sobre enfermedades de etiología viril y bacterianas. SIDA. Epidemiología. Factores de riesgo. Etapas clínicas. Prevención, Modelos de Campañas sobre prevención.. Tuberculosis. Población expuesta. Clínica. Métodos diagnósticos. Vacuna BCG. Brucelosis. Mal de Chagas. Enfermedad epidémica. Síntomas. Evolución. Incidencia en la salud laboral. Concepto de diarrea según la OMS. Incidencia en lactantes y niños hasta los dos años. Factores de riesgo. Deshidratación. Factores predisponentes. Beneficios de la lactancia materna. Factores ecológicos en la infancia. Mortalidad infantil. Causales en países subdesarrollados y desarrollados. Mortalidad perinatal. Meningo encefalitis. Edad de riesgo. Vírales. Bacterianas. Secuelas. Mortalidad. Concepto de inmunización. Vacunas. Lugar y vía. Vacuna antipoliomielítica. Triple. Doble. Cuádruple. Trivalente viral. Meningitis a Hemophilus y meningococo. Hepatitis A y B. Varicela. Efectividad de las campañas de vacunación. Planes de vacunación. Población exceptuada. Parasitosis más frecuentes en el país. Aprendizaje sobre los más frecuentes en la Provincia de Salta. Asociaciones parasitarias. Población de riesgo. Giardias. Tenia Saginata y Solium. Ascaris Lumbricoides. Oxiurus.

Código: 1.06

Espacio Curricular: DERECHO DEL NIÑO, NIÑA Y LA FAMILIA I

Constitución nacional. Estudio y análisis. Sistema jurídico Argentino. El derecho de Familia. Ubicación en el derecho civil y legislación general. Parentesco. Clases. Estado de Familia. El matrimonio. Concepto. Caracteres. Fines. Naturaleza Jurídica. Matrimonio religioso y matrimonio civil. Sistema legislativo. Requisitos. Efectos personales. Efectos patrimoniales. Régimen de bienes. Gananciales y propios. Concubinato. Sociedad conyugal. Fin de la sociedad conyugal. Causas. Divorcio. Clases: divorcio vincular. Procedimiento. Efectos del divorcio y de la separación personal. Patria Potestad. Derechos y deberes de los padres y madres. Tenencia de hijos. Alimentos. Régimen de visitas. Filiación. Acciones de filiación. Reclamación e impugnación. Reconocimiento. Posesión de Estado. Tutela. Funciones del tutor/a. Adopción. Adopción plena y simple.

El patronato de Estado y el sistema de Protección integral de infancia. Estudio y análisis de la Ley 10.903 y de la Ley 26.061. Evolución histórica. Transformación del paradigma hacia la protección integral de la infancia.

Violencia Intrafamiliar. Legislación nacional y provincial. Estudio y análisis de la ley 7403 de Protección de Víctimas de Violencia intrafamiliar. Ley nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos donde se desarrollan sus relaciones interpersonales. Ley 26.485.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCION N° **4652** - 10 -

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

Código: 1.07

Espacio Curricular: DERECHO DEL TRABAJO

Derecho del Trabajo. Antecedentes. Derecho Individual. Derecho Colectivo. Estatutos Especiales (los más típicos). Seguridad Social. Contrato de trabajo. Locación de servicios, de obra. Sujetos del contrato de trabajo. Tercerización. Responsabilidad solidaria. Trabajo Infantil. Trabajo Adolescente. Derechos y deberes de las partes. Remuneración. Extinción del contrato de trabajo. Higiene y seguridad laboral

Código: 1.08

Espacio Curricular: SEGURIDAD SOCIAL

Política social y regional. Evolución y tendencias actuales. Constitución social. Constitución Nacional y Provincial. Neoliberalismo. Jubilaciones, pensiones y seguro social en Argentina. Cambios y régimen actual. Financiación. Sistema nacional de seguro de salud, obras sociales y sistemas prepagos. Régimen del riesgo de trabajo. Organismos administrativos de la seguridad social en la Prov. de Salta. Financiación.

Código: 1.09

Espacio Curricular: INTRODUCCION A LA FAMILIA Y A LA NIÑEZ

El niño y la familia. La construcción social de la niñez. Características de la Infancia. Las relaciones familiares y su prospección social. La Comunicación, normas, pautas, valores. Recorrido histórico: la niñez a través de las distintas culturas y civilizaciones. El niño sujeto de derechos. La Familia como entidad comunicante. Sistema familiar actual. Instituciones sociales y políticas vinculadas a la niñez. Investigación en relación al conocimiento, análisis y comparación de la organización familiar, situación de la niñez en pueblos originarios del mundo, a través del tiempo y en la actualidad.

Código: 2.10

Espacio Curricular: PUERICULTURA

Gestación -Embarazo: normal y patológico- Rol de los padres- Cambios bruscos en el acto de nacer- Defectos congénitos y enfermedad genética- Muerte neonatal. - Recién nacido de alto riesgo- Recién nacido de bajo peso. - Prevención. Importancia de la neonatología.— Aparato Intestinal y Urinario. Trastornos Neurológicos - Genéticos - Obstétricos - Distres respiratorio.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCION Nº **4652** - 11 -

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. Nº 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

Lactancia - Importancia - Técnica - Preparación. Recién nacido patológico- Enfermedades más frecuentes.

Código: 2.11

Espacio Curricular: SOCIOLOGÍA GENERAL

Definición de la especialidad y metodología. Pensamiento social y pensamiento sociológico. Matrices del pensamiento sociológico: Durkheim- K Marx - Weber. Los tipos de acción. Categorías sociológicas fundamentales. Roles y estatus. Clases sociales El mito de la igualdad. Control social. Marginalidad y exclusión social. Conflictos sociales. Sociología de la familia. Problemática del poder. Poder y autoridad. Relaciones de poder y tipos de dominación. Consenso y legitimación. Las instituciones y el control institucional. Estado y ONG.

Código: 2.12

Espacio Curricular: ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La antropología social: Ámbito y enfoque de la sociedad. Conceptos claves: Sociedad -Cultura- Comunidad-Identidad-Rol-Estatus-Conflicto-Desigualdad-Prejuicios-Estigma. Los caminos del conocimiento antropológico. Posturas con relación al conocimiento de la realidad social. El trabajador de campo: Técnicas para un conocimiento no etnocéntrico. Modalidad de acceso.. La entrevista antropológica. Conceptualización de la pobreza. Marginalidad y/o exclusión. La cultura de la pobreza. El prejuicio. El estigma. Problemática de la juventud. Exclusión social y marginación específica. Violencia urbana. Espacios públicos para los jóvenes. Antropología y ancianidad. Prejuicios, mitos y estereotipos.

Código: 2.13

Espacio Curricular: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA

Descubrimiento de la Infancia. El surgimiento de la infancia en el contexto de la Ilustración y las teorías evolucionistas. La infancia en relación a los términos de desarrollo, maduración y progreso. La familia moderna. El niño objeto de múltiples discursos: familiar, pedagógico, jurídico, la psicología, el psicoanálisis, la psiquiatría. El niño: sujeto e individuo. Estructura y desarrollo. Diferencias entre el niño y el adulto. El niño y el lazo social. Sufrimientos del niño: abuso de autoridad, abuso sexual, abuso de su palabra. Sujeto del inconsciente y sujeto de derecho. El niño y el saber. Infancia y sociedad en la Argentina. Pubertad y adolescencia. La adolescencia, categoría social. Los jóvenes contemporáneos. Familia y cambio social. Ciencia y familia. Drogas, medicamentos, procreación asistida. La homosexualidad.



RESOLUCION Nº **4652** - 12 -

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. Nº 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

Código: 2.14

Espacio Curricular: DERECHO DEL NIÑO, NIÑA Y LA FAMILIA II

Protección integral de niños, niñas y adolescentes. Política de protección de Infancia. Doctrina de la situación irregular y doctrina de la protección integral. Evolución histórica, legislativa y en la práctica del sistema de administración y de justicia.

Las temáticas relevantes actuales en relación con la infancia y la familia. Estudio, análisis, abordajes desde el punto de vista de la legislación vigente y de la legislación comparada. Tratados internacionales y órganos de contralor de la ley aplicable a nivel mundial y americano. Jurisprudencia. Análisis de Casos.

La mediación como medio de abordaje ante los conflictos de la familia. Sistema de mediación de la provincia de Salta. Legislación vigente y procedimientos aplicables

Código: 2.15

Espacio Curricular: SERVICIOS ASISTENCIALES PREVENTIVOS

Políticas sociales. Estado y sociedad civil. Acción social, origen, caracteres. La asistencia, aspectos. Servicios asistenciales y recreativos, gubernamentales y no gubernamentales en relación a la niñez y a la familia. Descripción de problemas. Desarrollo de actividades. Educación pública. Educación Popular. Promoción y desarrollo social. Programas específicos en Argentina y Salta

Código: 2.16

Espacio Curricular: TÉCNICAS DE ABORDAJES SOCIALES

El conocimiento vulgar y el conocimiento científico. El método científico de las ciencias sociales: La observación: importancia, características, su diferencia con la interpretación. Objetividad. La observación directa. La entrevista. La encuesta. Cuestionario, concepto, clases de proyectos. Ordenamiento. Planificación. Evaluación. Introducción a la estadística. Tabulación. tabla de frecuencias. Índices.

Código: 2.17

Espacio Curricular: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

Conceptos generales de Organización funcional para la gestión administrativa. Distintos tipos de Organizaciones. La Organización como sistema. La estructura organizativa. Dinámica interna de la estructura organizativa. Institución, concepto. Las instituciones en el ejercicio de la protección integral del menor. Análisis de estructuras institucionales. Relevamiento Institucional. Análisis.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCION N° **4652** - 13 -

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

Observaciones. Trabajo de campo: desde 1 de junio al 30 de octubre- 2 hs. semanales - Planificación.

Código: 2.18

Espacio Curricular: RECREACIÓN

Fundamento de la Recreación. Tiempo libre. Horas ociosas. Tiempo real. Distintos orígenes de recreación y educación. Ejemplos. El juego. Características. Desarrollo intelectual y afectivo. Desarrollo físico. Medios de la recreación. Su importancia y aplicación. Técnicas de conducción recreacional. Medios de la recreación: Actividades campamentiles. Actividades pre-deportiva. Teatro. Dramatización. Modelado. Títeres. Distintos aspectos a trabajar: el juego y los procesos de Agresividad, sociabilidad, integración.

Código: 3.19

Espacio Curricular: EPISTEMOLOGÍA

Filosofía y ciencia empírica. Problemática filosófica sobre las Ciencias Sociales. Problemática filosófica sobre el Individuo y la Sociedad Democrática.

Código: 3.20

Espacio Curricular: PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE GRUPO

Introducción a la Psicología Social" Fundamentos de la psicología Social. Concepción de Sujeto. Relación entre estructura psíquica y estructura social. Determinación social de las conductas, motivaciones y actitudes. "El E.C.R.O." (Esquema Conceptual, Referencial y Operativo) Mundo externo y mundo interno. Causas internas: necesidad-satisfacción. Condiciones externas: sujeto-contexto. Interacción. Teoría del vínculo. Adaptación activa-salud-aprendizaje. Adaptación pasiva-enfermedad- Estereotipia. Conducta. Areas y ámbitos de la conducta. Matrices de aprendizaje. "El Grupo. Sus mecanismos." Grupo Operativo. Esquema del cono invertido. Vectores. Miedos y ansiedades básicas. Técnicas de observación y coordinación grupal. Técnicas de dinamización grupal.

Código: 3.21

Espacio Curricular: PSICOPEDAGOGÍA SOCIAL

Caracterización del Estado Pos-social y la función del Estado en la Educación. Funciones de la Escuela y de los Educadores no formales en la actualidad. Definición y clasificación de proyectos Diseño y elaboración de proyectos. Evaluación de proyectos. Las teorías de los



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

Provincia de Salta

RESOLUCION N° **4652** - 14 -

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

aprendizajes y sus aportes para una didáctica informal. Recursos didácticos de la educación no formal: talleres, tutorías. Los talleres como espacio para la construcción de conocimientos. Los tutores y su función dentro de la institución. El rol del técnico en Familia y Niñez

Código: 3.22

Espacio Curricular: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

La problemática filosófica sobre la ética general y sobre la deontología aplicada al técnico superior en Familia y Niñez. El concepto de bien y de mal moral. Integridad del acto humano bueno y el surgimiento de la moral en el niño. Concepción ideal de la familia como criterio moral de la ética familiar y social. Ética profesional.

Código: 3.23

Espacio Curricular: PAIDOPSIQUIATRÍA

Alimentación: Organización funcional. Patologías: Anorexia del recién nacido. Anorexia de la segunda infancia. Anorexia del adolescente. Trastorno por atracón. Obesidad. Polidipsia. Rumiación. Coprofagia. Sueño: Marco anátomo-fisiológico. Modificación del sueño durante el desarrollo del niño. Comportamientos en el presueño: Motricidad: Bases anátomo -fisiológicas del movimiento. Desarrollo motor. Trastornos: Control de esfínteres: Desarrollo de la organización nerviosa del control esfinteriano. Trastornos. Lenguaje: Trastornos. Desviaciones de la sexualidad.

Código: 3.24

Espacio Curricular: DINÁMICA DE LAS RELACIONES FAMILIARES

La familia como entidad comunicante. La familia como sistema. Concepto de sistema familiar. Desarrollos teóricos. : El ciclo vital de la familia como un fenómeno diacrónico y cibernético, concepto y desarrollo. El operador, el ayudante y la familia. Aplicación de la perspectiva de género en el análisis de las dinámicas familiares. Conflictos y problemas en la familia. Proyecto de vida. Misión y visión de la familia en nuestra cultura



RESOLUCION Nº **4652** - 15 -

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. Nº 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

Código: 3.25

Espacio Curricular: TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN HUMANA

¿Qué entendemos por comunicación? Dos formas de entender el fenómeno. Como acto de informar. Como diálogo e intercambio. Primeras teorías de la comunicación. La comunicación como producción e intercambio de sentidos. Categorías de signos. Organización de los signos. Códigos y Lenguaje. Comunicación y Educación. La comunicación en la promoción comunitaria. Procesos y redes de comunicación en la comunidad. Relación emisor-receptor. Dos maneras de comunicar. El puro emisor, la comunicación cerrada. La comunicación abierta. La figura del Emirec. Comunicación dominadora. Comunicación democrática. Concepto y práctica de la Participación Social.

Código: 3.26

Espacio Curricular: CICLO DE CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

Técnicas de observación, documentación en el análisis de los hechos sociales. Trabajo en redes sociales. Elaboración de un proyecto social, comunitario, factible de ser aplicado en la práctica.

Código: 3.27

Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONAL

El alumno/a deberá cumplir como mínimo ciento veinte (120) horas asistiendo a un centro afín a la especialidad, enfrentando diversas situaciones y prácticas vinculadas al desarrollo de la comunidad. Diagnóstico y aplicación de proyecto técnico

Durante el programa de prácticas y en el transcurso del año, los/as alumnos/as:

- Desarrollarán el diagnóstico y análisis de la institución/organización con fines académicos.
- Desarrollarán diferentes técnicas de abordaje social con el fin de diseñar un proyecto integral.
- Serán el nexo entre la institución/organización y el Instituto para el desarrollo humano para cualquier tipo de cooperación que se requiera.
- Desarrollarán entrevistas, observaciones, talleres grupales, encuestas, sólo con fines académicos y con el compromiso de confidencialidad de datos, bajo la responsabilidad de la institución académica.
- Tendrán en todo momento el acompañamiento y seguimiento académico del profesor a cargo de la titularidad de la materia.
- Finalizado el año lectivo los alumnos presentarán un informe detallado de las actividades realizadas, diagnóstico y análisis institucional y un proyecto final.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCION N° **4652** - 16 -

MINISTERIO DE EDUCACION
Expte. N° 129-3141/07 Cpos. I, II, III, IV y V Adj. 129-3142/07 y 129-3464/09

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Código	Espacios Curriculares	Para Cursar debe tener Regular	Para Rendir debe tener Aprobado
1.01	Problemática Cultural	-	-
1.02	Problemática Filosófica	-	-
1.03	Problemática Social y Económica	-	-
1.04	Psicología General	-	-
1.05	Educación para la Salud	-	-
1.06	Derecho del Niño/a y la Familia I	-	-
1.07	Derecho del Trabajo	-	-
1.08	Seguridad Social	1.07	-
1.09	Introducción A la Niñez y a la Familia	-	-
2.10	Puericultura		
2.11	Sociología General	1.02 -1.03- 1.04	1.02-1.03- 1.04
2.12	Antropología Social	1.01-1.02- 1.03-1.04	1.01-1.02- 1.03-1.04
2.13	Psicología Evolutiva	1.08	1.08
2.14	Derecho del Niño/a y la Familia II	1.09	1.09
2.15	Servicios Asistenciales y Preventivos	1.04	1.04
2.16	Técnica de Abordajes Comunitarios	1.09	1.09
2.17	Organización y Administración de Servicios		
2.18	Recreación		
3.19	Epistemología		
3.20	Psicología Social y de Grupo	1.06-2.14	1.06-2.14
3.21	Psicopedagogía Social		
3.22	Ética y Deontología		
3.23	Paidopsiquiatría		
3.24	Dinámica de las Relaciones Familiares		
3.25	Teoría y Técnica de la Comunicación	1.06-2.14	1.06-2.14
3.26	Ciclo de Conocimiento de la Realidad	-	-
3.27	Práctica Pre - Profesional		



C.P.N. Roberto Dto Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta